LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, libreria.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4512 DE LA NOCHE MADRID. JUEVES 31 DE MARZO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 2

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos, dejando sin efecto el nombramiento de D. Bernardo Iglesias para gobernador de la Coruña, y nombrando para este cargo á D. Pedro Celestino Argüelles.

El dia 22 del próximo pasado enero, el primer rey de Siam, rodeado de los altos funcionarios del reino, recibió en Bangkok con toda la pompa y los honores peculiares del ceremonial de aquella corte al Sr. D. Adolfo Patxot y Achaval, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España, á quien acompañaba el personal de la legacion y la oficialidad de la *Vencedora*.

Anunciados nominalmente todos los individuos de la mision española por el subsecretario de Estado, el Sr. Patxot leyó á S. M. un discurso, en el cual, refiriéndose á la carta-credencial que le entregaba de S. A. el Regente del reino de España, y al especial encargo que tenia de celebrar un tratado de amistad y comercio que uniera á las dos naciones espresó los votos que forma S. A. por la dicha y prosperidad del soberano y del pueblo siamés, y el vivo deseo que le anima de establecer entre ámbos paises relaciones de buena inteligencia y armonía, las cuales España se promete mantener siempre con la lealtad que le es propia.

El rey, despues de recibida la carta-credencial, leyó el documento por el cual nombra los plenipotenciarios que con el de España han de proceder á la celebracion del tratado; y por medio de su portavoz y de los intérpretes manifestó al Sr. Patxot su satisfaccion con motivo del objeto que le conducia á Siam, al par que sus simpatías por S. A. y por la nacion española, prometiéndole que las relaciones comerciales entre sus Estados y las Islas Filipinas habian de resultar por estremo ventajosas para los dos paises.

Terminado el acto oficial, el Sr. Patxot fué felicitado y obsequiado por el Regente de aquel reino y por los ministros. El dia 24 mereció igualmente con los individuos de la legacion y la oficialidad de la *Vencedora* las mayores muestras de benevolencia al segundo rey, á quien se presentó á ofrecer el homenaje de su respeto.

Por el ministerio de Hacienda se publica hoy en la *Gaceta* la órden que hemos anunciado mandando admitir la compensacion en bonos del Tesoro de los débitos de los pueblos por la contribucion de consumos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que en el adeudo del fósforo vivo en cajas de hoja de lata sin otro envase se descuente de su peso el 30 por 100 por razon de tara.

El almirantazgo publica hoy la convocatoria para la provision de 36 vacantes de cadetes en el cuerpo de infantería de marina. Al efecto ha dispuesto

Primero. Los exámenes de oposicion para cubrir dichas plazas darán principio en esta capital el dia 16 de mayo próximo.

Segundo. Los aspirantes que deseen presentarse á los exámenes de oposicion para optar á las plazas de cadetes deberán tener diez y seis años de edad y no pasar de veintiuno; dirigirán sus solicitudes á este ministerio antes del 30 de abril, acompañadas de la fé de bautismo del pretendiente, que deberá hallarse en posesion de los derechos de ciudadano español.

Tercero. Las materias sobre que versará dicho exámen serán las que abraza el programa que con el mismo objeto se remitió con órden de la suprimida junta provisional de gobierno de la Armada de 22 de febrero del año anterior, dividido en tres ejercicios en la forma que en el mismo se espresa.

Cuarto. Pasado el dia 30 de abril no se admitirán de ningun modo las solicitudes.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3676 al 3725 inclusive respecto á los primeros, y del 1021 al 1027, tambien inclusive, á los segundos.

Mañana pueden presentarse en la caja de Depósitos los resguardos de depósitos necesarios y voluntarios, núms. del 17863 al 21606, ambos inclusive, consistentes en títulos del 3 por 100 consolidado, bien para retirar los nuevos valores de la conversion, ó bien para hacer constar el número, série é importe de los mismos al dorso de los resguardos.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de conde de Castilblanco.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas 234 al 239 de bonos amortizados, y las 1146 al 1472 de cupones de bonos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao y San Sebastian, y nevó en Avila, Logroño y Vitoria.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1315 fanegas de trigo al precio medio de 44'75.

Tambien se vendieron 209 fanegas de cebada de 17 á 20 rs.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 30 de marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTESINOS.

Continuando la sesion á las diez menos cuarto se dió cuenta y las Córtes quedaron enteradas de que los señores Ruiz Zorrilla (D. Manuel) y Curiel y Castro no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos.

Continuó el debate sobre el voto particular del Sr. Romero Robledo, relativo á la Constitucion de Puerto-Rico.

El señor PRESIDENTE (Montesinos) concedió la palabra al Sr. Navarro Rodrigo que quedó en la sesion de la noche anterior en el uso de aquella en defensa del espresado voto.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO estrañó que el señor ministro de Ultramar no hubiese remitido á la cámara los documentos reclamados y referentes al particular.

Examinando la cuestion bajo el punto de vista internacional, S. S. adujo varias citas y recordó diferentes hechos históricos para demostrar la conveniencia de no aceptar en el momento las reformas políticas para las Antillas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Siento volver á reanudar el incidente desagradable de que me ocupé anoche; pero el señor ministro de Ultramar, que me ofreció una copia del documento á que aludia, me ha entregado este papel, del cual, por más que quiera mis lábios su lectura, no puedo ménos de dar conocimiento á la Cámara, á fin de que sea conocida la infame calumnia que se me ha querido inferir.

Dice así:

«Sr. D. Francisco R. Robledo.—Madrid.—Habana, 15 junio de 1869.—Muy señor mio y amigo: Escribo á Vd. á última hora, entregando esta á un amigo íntimo de D. Joaquin Sancho, que sale en el correo de hoy, para que personalmente la entregue y vea á Vd. Es mi principal objeto reiterarle mi agradecimiento, cual lo verifiqué en mi última, por el ascenso de oficial segundo en esta secretaría del gobierno superior político, que debo á Vd., y asimismo manifestarles haberles incluido en mi anterior la primera y segunda de cambio á favor del Sr. R. por valor de los 1500 *pesos* que ya habrán Vds. percibido, por cuanto la letra era á ocho dias vista.

Puesto que tan pronto Vds. me han servido, aun cuando no he podido lograr uno de los destinos que deseaba, pues si bien de oficial tercero me han ascendido á segundo, deseo á todo trance, y si posible es (hoy que todo se puede), por el correo próximo al recibo de esta me cumplan Vds. su oferta; al efecto mándenme la plaza de administrador de aduanas de Cienfuegos, Cárdenas ó contador de Cuba, que he dado hoy la órden en esa á la casa que Vd. sabe, para que á la entrega de la credencial lo verifiquen á Vds. de la suma de 1500 pesos; en el caso de que me den Vds. la plaza de administrador de Matanzas ó Cuba, percibirán Vds. la suma de 2000 pesos, segun órden que hoy doy á la referida casa.

Por Barcelona y en buque de vela embarqué para Vds. los 4000 tabacos, que son superiores. Interese Vd. en el buen apoyo en favor del señor obispo de esta, que tan injustamente hoy se le está acriminando: yo, que como Vd. sabe estoy hecho cargo del negociado del vice-real patronato, con mas antecedentes que nadie en esta secretaría, puedo asegurarle lo injusto de los ataques al señor obispo.

Páselo Vd. bien: espero con ansiedad el correo, así como el cumplimiento y el mejor afecto en Vd.s, me repito cual siempre su buen amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Martin Vilaró.»

Como han oido los señores diputados, esta carta me ha debido ser entregada por un D. Joaquin Sancho. Y yo pregunto al señor ministro de Ultramar si sabe quién es ese infame D. Joaquin Sancho; por qué conducto y por qué medios ha llegado á su poder esta carta; si hay alguien que conozca á ese D. Joaquin Sancho; por qué viniendo esa carta dirigida á mí, la abrió el primero que lo hizo, y por qué al saberse su contenido no se cogió á ese Sancho, entregándolo á los tribunales. Estas son las primeras preguntas que tengo que dirigir á su señoría.

El señor ministro de ULTRAMAR: La cámara recordará que en efecto ofrecí al Sr. Romero Robledo una copia de esa carta; me ha manifestado su deseo de tenerla, y se la he entregado. Ahora, contestando á su pregunta, debo decirle que tuve noticia de ella porque la encontré abierta entre los demás papeles en el despacho: despues pregunté cómo habia venido, y se me contestó que con un sobre dirigido al ministro de Ultramar, y por eso se habia abierto.

Cuando vino á mi noticia este desgraciado asunto, procuré averiguar si el empleado á quien se refiere la carta podria haberla escrito, y mi opinion es, despues de haberla cotejado con la firma de ese empleado, que la letra no es la misma. He preguntado si se sabia quién era ese D. Joaquin Sancho, y nadie me ha dado noticia alguna de él, y hoy mismo he preguntado por telégrama al capitan general lo que haya sobre el resultado del espediente que habia mandado formar.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: De las palabras del señor ministro de Ultramar se desprende que no hay hasta ahora noticia alguna de las personas que hayan podido cometer tal infamia; pero es indudable que ha habido calumniadores que han querido mancillar mi limpia honra, y hasta por medio de un plural manchar tal vez otra honra tan pura y levantada como la mia; calumniadores que, á serme posible conocerlos, aplastaria bajo mis piés. Despues de esto debo consignar que, segun han oido los señores diputados, en esa carta, al parecer firmada por una persona á quien no conozco y que no creo por lo tanto posible que me escribiera de esa manera; en esa carta, que se halla escrita con tanta indiferencia y descuido como si se hablara del asunto más sencillo; sin embargo, cuando se trata de la persona á quien se gira la letra se dice R, y al citar la casa que ha de dar los fondos se dice «la que usted sabe,» y no se nombra el buque donde se dice que se envian los tabacos. Además esta carta, por lo que se ve, es un verdadero anónimo.

Ahora bien; despues del tiempo que ha trascurrido desde que se ha tenido noticia de esto, yo debo preguntar qué diligencias son las que se han practicado en ese espediente, aun cuando en realidad no es un espediente lo que se ha debido formar, sino un proceso, porque tratándose de un delito ha debido llevarse ese papel á un tribunal.

En este asunto se halla interesada mi honra y la vuestra tambien, señores diputados, porque soy vuestro compañero, y sin embargo, yo no puedo querellarme de calumnia contra nadie, ni contra don Martin Vilaró, que no ha escrito eso, ni contra D. Joaquin Sancho, cuya existencia se ignora, ni contra otra persona alguna, porque hasta ahora no hay nadie que quiera hacer suyo ese anónimo; pero es preciso que eso vaya á algun tribunal para mostrarme parte, porque yo necesito conocer al viborezno infame que ha querido manchar mi honra pura y limpia. He dicho.

El señor ministro de ULTRAMAR: Debo decir á S. S. que yo he hecho lo que en mi concepto era mas acertado, mandando formar un espediente á fin de ver si se podia averiguar la verdad, para que fuese castigado el calumniador y cada uno quedara en el lugar que le corresponde.

Dicho esto, como el Sr. Romero Robledo ha hablado de si se queria ó no mancillar otra honra tan pura y limpia como la suya, debo manifestar que ni aun sombra de pretesto siquiera he encontrado para figurarme que á esa persona á que sin duda S. S. se referia, haya podido aludirse en la carta.

El Sr. LOPEZ AYALA: El señor ministro acaba de declarar que no ha tenido ni sombra de pretesto para figurarse que esa carta pudiera referirse á mi persona; yo no doy gracias á su señoría por ese juicio, pues no ha hecho al espresarle sino cumplir estrictamente con un deber del hombre honrado.

En cuanto al plural que parece una calumnia á gusto de todos, solo se me ocurre dar un aviso en general á todos los calumniadores, cualquiera que sea la forma en que esparzan sus calumnias, y es que yo estoy en esta materia tan seguro de mí mismo, que no les concedo derecho ó poder para turbar mi sueño ni dos minutos.

El Sr. Romero Robledo quiere llevarlos á los tribunales; yo ni ese trabajo me tomaria, porque los viles calumniadores no merecen mas que el desprecio de los hombres honrados.

El Sr. SANCHO: Una casual coincidencia me obliga á decir dos palabras. En la carta leida por el Sr. Romero Robledo en este deplorable incidente, figura un D. Joaquin Sancho; y como da la casualidad de ser ese mi mismo nombre y apellido, y como la maledicencia suele hacer en todo, aunque sean absurdas interpretaciones caprichosas y siempre desfavorables, debo declarar que ni yo he estado en América, ni ha estado ningun individuo de mi familia.

Aun cuando para los señores diputados y cuantos me conocen me parece que esta aclaracion no seria necesaria, la hago para otras personas que pudieran querer sacar partido de la circunstancia que he indicado.

El señor ministro de ULTRAMAR volvió al asunto de Puerto-Rico, y manifestó que era de utilidad necesaria y de compromiso para la nacion española el llevar las reformas políticas, administrativas y económicas á las Antillas, y desde luego á Puerto-Rico.

El señor ministro se estendió en la demostracion, apoyándose en los precedentes históricos, de la necesidad de adoptar para las Antillas la política que venia sosteniendo; y reasumiendo el debate contestó y combatió los diferentes argumentos utilizados por los oradores que apoyaron el voto particular del señor Romero Robledo.

Se suspendió esta discusion, quedando el orador en el uso de la palabra.

Y se levantó la sesion.

Eran las doce y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

El *Imparcial*, periódico de la fraccion democrática, publica hoy los siguientes párrafos que han llamado mucho la atencion:

«Verdaderamente lamentable fué el incidente que ocupó anoche á la Cámara durante un momento.

»Afectada desde el dia anterior con la amenaza lanzada desde el banco azul contra la honra de un diputado, sentíase á la vez presa de una grande agitacion, porque las palabras del señor ministro de Ultramar podian envolver, con el desprestigio del diputado á quien se dirigian, el desprestigio de la Cámara, si, pronto, muy pronto, no se hacia luz sobre el misterioso documento en que la acusacion se fundaba.

»No sin pena, pues, veíase á los diputados ocupar anoche sus bancos, dispuestos á juzgar con inexorable severidad, si los hechos anunciados recibian confirmacion.

»Pero cuando pudo comprenderse por las esplicaciones del señor ministro que la imputacion hecha el dia anterior no tenia mas fundamento que un miserable escrito, cuya procedencia no se justifica; cuando el mismo señor ministro se vió obligado á confesar que la única prueba intentada para esclarecer el hecho habia venido á comprobar su falsedad, no debemos ocultarlo, la Cámara se sintió herida en su decoro y en su dignidad, no acertando á esplicarse cómo desde el elevado puesto de ministro ha podido cometerse la ligereza de acusar terriblemente á un diputado sin prueba alguna para ello.

»Despues de esto, nosotros dudamos que el Sr. Becerra continúe al frente de su departamento, y lo decimos con tanta mayor pena, cuanto que el Sr. Becerra es hoy quizá el único hombre con la energía suficiente para vencer todos los obstáculos que se oponen al planteamiento de las convenientes reformas en las Antillas.»

Ayer mañana obsequió con un espléndido almuerzo en la estacion de Palencia el inspector jefe de la línea Sr. Miranda, á los señores ministro de Fomento y director general de Instruccion pública. El regreso á Madrid de dichos señores se retardará algun tanto, pues hoy habrán seguido su viaje á Leon con objeto de visitar el convento de San Marcos, donde se establecerá el archivo de Simancas.

A la *Discusion* le parece imposible que á la altura revolucionaria en que nos encontramos se conserve el consejo de Estado. Dice que este cuerpo, contra el cual se ha clamado siempre, no ha servido mas que para recompensar á ciertas personalidades políticas, que cobran pingües sueldos sin el menor trabajo; que hoy está preocupada la situacion revolucionaria con el nombramiento de presidente, y que la mejor manera de satisfacer á todos los candidatos está en hacer la única reforma justa, suprimiendo esa rueda inútil de la administracion.

Una de las primeras medidas, que segun nuestras noticias, piensa adoptar el ministro de Hacienda, será la nivelacion de las clases pasivas de provincias que perciben sus haberes del Tesoro.

Anuncia el *Eco del Progreso* que el alcalde popular de Cádiz, Sr. Valverde, debe llegar en breve á Madrid para zanjar algunas cuestiones relacionadas con aquel municipio.

Las *Novedades* dice que al gobierno le ha sorprendido la noticia de la nueva candidatura para el trono que se echó á volar ayer, porque no tiene antecedente alguno de ella.

Segun varios colegas, el domingo se verificará en Madrid otra manifestacion contra las quintas.

De un pueblo de Puerto Rico escriben al *Tiempo* que en aquella isla hay un malestar grande; que los peninsulares se apresuraban á vender sus ganados y sus fincas, temiendo perderlos mas tarde, y que los ingleses se apresuraban á comprar ventajosamente cuanto se vendia.

Parece que ha sido llamado por el gobierno el gobernador civil de Málaga.

El *Diario Español* habla de la idea de que el Sr. Rivero ocupe el alto puesto de presidente del consejo de Estado, volviendo el Sr. Sagasta al ministerio de la Gobernacion.

Los miguelistas portugueses no cesan de prestar auxilios á sus asociados los carlistas facilitándoles armas y pertrechos de guerra. Ultimamente han puesto á disposicion de estos algunas partidas de armas y municiones, que han sido embarcadas con destino á España, pues las fronteras están muy vigiladas.

Un Sr. Blairet, agente subvencionado para hacer propaganda filibustera en París, ha publicado un folleto en que, despues de las más absurdas acusaciones al gobierno español, se atreve á proponer el reparto de nuestro territorio en la siguiente forma:

«Francia estenderia su dominio desde Santander hasta Alicante en línea recta; Andalucía seria para Inglaterra; desde Almería hasta Santander para Portugal, y tambien las Canarias; las Baleares para Francia é Inglaterra, y á Prusia tambien se regalarian algunas ciudades, ó en cambio se la permitiria estenderse por Alemania.»

Si los filibusteros han dado más de dos cuartos al Sr. Blairet por este folleto han hecho mal negocio.

El diario moderado el *Tiempo* habla de trabajos para que se proclame la república unitaria, bajo la presidencia del general Prim. El *Tiempo* pierde su nombre hablando de estas cosas.

No se ha confirmado la noticia del viaje de la ex-reina Cristina á París, la cual debia detenerse aun algunos dias en Hyeres, á causa de los frios que en Francia, tanto como en España, se están sintiendo.

Los periódicos de todas las opiniones hacen grandes elogios del discurso pronunciado por el señor Navarro y Rodrigo en la cuestion de Ultramar. Hasta los diarios republicanos declaran que ese discurso fué uno de los mejores que se han pronunciado, tanto por la belleza de la frase como por la erudicion y abundancia de datos.

Noticias de Roma dicen que continúan pronunciándose notables discursos en español los miércoles y viernes en la iglesia titular del Cardenal Moreno.

—Se ha dicho que los RR. PP. Sechi y Rosa de la compañía de Jesús, se proponian abandonar la órden, pero no es cierto.

—Los católicos portugueses, residentes en Roma, han dirigido á Su Santidad un mensaje latino espresándole sus sentimientos de fe, fidelidad y union absoluta á la Silla Apostólica.

—La *Semaine liturgique* de Marsella dice que la Santa Sede, á instancia del obispo de dicha ciudad, y de otros treinta prelados estranjeros, ha confirmado el culto inmemorial de Urbano V, último Papa francés, muerto en Aviñon y sepultado en la abadía de San Víctor de Marsella.

—La Francia, en todos sus actos con la Santa Sede, se muestra actualmente mucho mas moderada, respetuosa y obsequiosa que el Austria, y ésta á su vez mucho más que la Babiera, la cual se distingue por lo radical de sus notas al cardenal Antonelli, secretario de Estado. Por esto, al parecer, la córte romana cuida tanto de no herir las susceptibilidades del gabinete de las Tullerías, en las cuestiones de derecho público sometidas al exámen del Concilio.

La *Epoca* publica con cierta seguridad las siguientes noticias relativas á los carlistas:

«Tal vez están próximas grandes novedades y trasformaciones en el seno del partido carlista. Aunque se nos desmienta por los diarios de este partido, tenemos motivos para afirmar que antes de poco estará resuelta en un sentido ó en otro la lucha entre los que quieren que el duque de Madrid siga entregado á las influencias y á los hombres neo-católicos, ó los que quieren hacer de él un príncipe representante, sí, del principio monárquico, pero no en lucha con la sociedad y el espíritu moderno. Cabrera está resueltamente al frente de esta última tendencia, y no hará nada si un manifiesto del príncipe no se pronuncia en este sentido. La lucha es grande en Ginebra en derredor de los duques de Madrid, y el éxito de ella muy dudoso aun. Si la política patrocinada por Cabrera triunfa, los neo-católicos que, segun él dice, han perdido á la reina Isabel y hoy quieren perder á D. Cárlos, se apartarán de su lado. Si es vencido en esta gran trasformacion que quiere obrar en el partido carlista, Cabrera hará un largo viaje y demostrará con sus actos que nada tiene que ver con las agitaciones que se preparan en España.»

Acaba de publicarse el núm. 50 de la *Revista de España*, que contiene interesantes artículos de los Sres. D. Antonio Romero Ortiz, D. Emilio Huelin, D. Benito Perez Galdo, D. José María Pereda, D. Cárlos Ramírez de Arellano, D. José Luis Alvaredda, D. F. Gos-Gayon, don Juan Valera y de otros.

La prensa periódica de España, Francia é Inglatera ya ha dicho repetidas veces lo que el número último de esta revista justifica, á saber: que semejante publicacion está á igual altura que las mejores de su género en los paises más adelantados, y cada entrega que ve la luz pública prueba que tal aserto es fundado.

2008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.

La prensa liberal de los departamentos ha acogido con verdadero entusiasmo el Senatus-consulto presendo antes de ayer al Senado.

Viena, 30.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de una entrevista del rey de Prusia y del emperador Francisco José en Carlsbad.

El conde de Beust ha conferenciado hoy con algunos hombres políticos, con objeto de examinar los medios mas oportunos para dar una solucion satisfactoria á la crisis ministerial.

Florencia, 30.

El movimiento iniciado á Pavia y Plasencia se ha estendido en las provincias de Bolonia y Venecia; pero hasta ahora las manifestaciones no tienen gravedad y la opinion pública sigue rechazando con indignacion las escitaciones de los perturbadores.

Paris, 30.

La comision de iniciativa ha rechazado la proposicion del diputado Picard sobre las candidaturas oficiales.

Los Sres. Lefebre y Portalis han presentado una enmienda pidiendo que el sueldo de los senadores sea igual al de los diputados.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 23 5/16.

El 3 por 100 esterior id., á 27 3/4.

El 3 por 100 francés, á 73-97 1/2.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-50.

El 5 por 100 italiano, á 55-80.

Londres, 30.

Consolidados ingleses, de 93 3/8 á 1/2.

Paris, 31.

Las noticias del canal de Suez dicen que el tráfico ha llegado á ser importantísimo en este punto, y que es considerable el número de buques que han llegado con destino á las indias orientales.

Berlin 31.

Corre el rumor de una próxima disolucion de las cámaras.

Munich 31.

En un largo debate que ha tenido lugar ayer tarde en la cámara de los diputados, el ministro de la Guerra se ha pronunciado contra toda modificacion en el ejército.—*Fabra.*

Mañana por la noche, las músicas de la guarnicion darán una serenata á la señora condesa de Reus, con motivo de ser pasado mañana sus dias.

El teniente coronel de infantería don Tomás Font, ayudante del general Baldrich, sale esta noche para Cataluña en comision del servicio.

En la madrugada de hoy ha muerto en Zamora el brigadier D. Fernando de Murias, gobernador militar de aquella plaza.

El *Gaulois* asegura que el príncipe Pedro Bonaparte ha recibido órden de abandonar la Francia, y que el emperador al dictarla, usa por primera vez de la autoridad que las leyes le conceden sobre todos los miembros de su familia.

Hoy ha estado á presentar sus respetos á la infanta doña Isabel María de Portugal el Sr. D. Eduardo Viada, ministro plenipotenciario de la república de Honduras cerca de su magestad fidelísima.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 11 de marzo.

Los insurgentes, á las órdenes de Arredondo, que vagan por las inmediaciones de Güines, vinieron de Siguanea, huyendo de las tropas. Desde que entraron en aquella jurisdiccion han sido muertos 86, y no quedan mas que 75, los cuales están completamente rodeados y no pueden escapar.

Segun despachos del general Loño, el general insurgente Roloff ha sido arrojado de la jurisdiccion de Villaclara, y se fué á la de Remedios. En su retirada perdió su correspondencia, la cual contiene informes interesantes. De ella consta que los jefes Hurtado del Valle, Salomé Hernandez y otros están formando clubs independientes para oponerse á todo proyecto de anexion á los Estados-Unidos. Del Valle dice en una de sus cartas que en las presentes circunstancias la anexion seria un acto de cobardía, y niega que le produjese á Cuba ningun beneficio el cambiar el gobierno de España por el de los Estados-Unidos; pregunta qué derecho tienen los americanos á la gratitud de los cubanos, y se queja amargamente de las autoridades de Washington, que han impedido la salida de refuerzos y cruceros para Cuba y embargaron armas y provisiones que estaban pagadas.

En esta correspondencia no consta quién sea el general en jefe de las fuerzas rebeldes, pero dice que el general Agramonte ha hecho dimision y que Cabada conserva aun su puesto.

El vapor español *Pelayo* avistó dos goletas en el canal de Bahama, y viendo que llevaban sobre cubierta muchos hombres vestidos de azul, les dió caza. Las goletas se dirigieron á los bancos y habiendo muy poca agua, el *Pelayo* tuvo que detenerse y volvió á la Habana. Segun las últimas noticias, las goletas se dirigieron á las costas de Cuba. El almirante Malcampo ha salido en persecucion de ellas.

Habana, 12.

El general Goicouría y algunos de sus compañeros se huyeron del Camagüey y se fueron hácia las Tunas.

Las tropas mataron á cien insurgentes cerca de Trinidad.

Un juez puso ayer ilegalmente en libertad á los masones. El capitan general mandó al magistrado al Morro y á los masones que se presentasen en la carcel.

Habana, 14.

Segun noticias de Cuba que alcanzan al 9, una comision del club español se presentó al Sr. Phillips, últimamente cónsul interino de los Estados Unidos, con el objeto de hacerle algunas preguntas relativas á su despacho oficial publicado recientemente en los periódicos americanos. El ex-cónsul negó la autenticidad del documento y firmó una comunicacion desmintiendo los informes que en él se contienen, la cual se publicó esta mañana. Temiendo alguna injuria, el Sr. Phillips se embarcó el dia 8 para Jamaica en el vapor francés. Lo acompañaron el secretario del gobierno y el cónsul inglés hasta el muelle. No hubo demostracion alguna.

Las noticias de Nuevitas alcanzan al dia 12 y dicen que Puello llegó á Bagá el 11, despues de haber visitado Guáimaro, Sibanicú y Cascorro, sin tener encuentro alguno. Goyeneche está fortificando los puntos mencionados. En los últimos dias se han presentado á las autoridades de 600 á 800 personas.

Se han recibido noticias posteriores de Nuevitas. Goyeneche habia llegado á Cascorro y saldria pronto para Guáimaro. Las fuerzas de Puello ocupan á Sibanicú y San Miguel, donde están levantando fortificaciones, lo mismo que en Cascorro.

El cuartel general de Jordan estuvo en Magarabomba la semana pasada y despues se trasladó al Caunao. Ultimamente envió 600 insurgentes del Camagüey hácia las Cinco Villas; pero cerca de Remedios fueron atacados por los españoles y tuvieron que retroceder con pérdida de 27 muertos. Las tropas tuvieron un muerto y diez heridos.

Un número superior de insurgentes atacó la guarnicion del fuerte de Chaarcas, defendido por bomberos de color de la Habana. Los insurrectos fueron rechazados.

De los insurgentes que aparecieron en la jurisdiccion de Güines solo quedan once, que huyen hácia Batabano. Muchas familias se presentan á las autoridades españolas pidiendo proteccion.

El número de muertos que perdió Roloff en el ataque de las Cinco Villas fué de 19 y no 100, como se dijo al principio.

Viscount, un portugués de Santa Cruz, que vino de cabo con los voluntarios de Madrid, fué fusilado hoy por tratar de inducir á la tropa á que se pasase á los insurgentes.

El fiscal que entendia en la causa de los masones fué autorizado por el capitan general para ponerlos en libertad bajo fianza.

Se ha anunciado oficialmente que para fines de abril empalmará el cable de las Antillas con el de Panamá.

En el ministerio de Fomento se están llevando á cabo importantes trabajos referentes á instruccion pública, que creemos estarán terminados dentro de breves dias. Parece que algunos de dichos trabajos se relacionan con reformas que se tratan de introducir en los institutos y otros establecimientos de enseñanza.

Han obtenido jubilacion los catedráticos D. Joaquin J. Rivera del instituto de Valladolid; D. Manuel de la Vega y Martinez, del de Búrgos, y D. Ramon Balart, del de Gerona.

En el teatro de la Zarzuela púsose anoche en escena á beneficio de la señorita Bernal *El dominó azul*, por tanto tiempo de aquella injustamente retirada. Su bella música, de Arrieta, se oye siempre con placer, y el numeroso público que llenaba todas las localidades, demostró la satisfaccion con que volvia á ver una obra que tanto dista del género bufo. Por este camino debe continuar la empresa si quiere conseguir, al par que provecho, honra. La beneficiada obtuvo grandes aplausos.

Se está ensayando en el teatro de Jovellanos la zarzuela del malogrado Gaztambide *Las hijas de Eva*.

Se está formando en Medina del Campo, en Rioseco, y se ha iniciado ya en Valladolid, el Círculo del país productor independiente, bajo las bases publicadas por su fundador D. José Puig y Llagostera.

La formacion de estos círculos está tomando un vuelo estraordinario en todo el centro y Norte de España. No son solo ciudades como Santander, Bilbao, San Sebastian, Oviedo y otras las que lo tienen ya constituido, sino que su propaganda se estiende rápidamente á las poblaciones de segundo y hasta de tercer órden.

El instituto artístico establecido en la calle de Isabel la Católica, de cuya inauguracion dimos cuenta, celebrará una segunda reunion-concierto el sábado próximo, y tomarán parte entre otros, los profesores Sres. Inzenga, Ruiz y Santamarina, y los sócios Sras. Lázaro y Agudo.

Entre los muchos regalos que en el dia de su beneficio recibió la simpática primera tiple señorita Bernal, figuran en primer término una magnífica corona que la arrojaron á la escena y un precioso guardapelo de oro con una perla, que la envió la duquesa de la Torre.

Estando próximo á terminar en el teatro de los Bufos Arderius el abono de las 210 funciones, 7.ª série, se abre otro por treinta representaciones, bajo los mismos precios y condiciones de costumbre.

Ha fallecido en esta capital el señor D. José Tamaron, individuo de la sociedad filantrópica de nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado mañana á las cuatro de la tarde al cementerio de la puerta de Atocha, reuniéndose la comitiva en la iglesia de Santo Tomas.

Dice el *Cronista* de Nueva York:

El Sr. Fish ha asistido á la sesion que celebró ayer la comision de negocios estranjeros del Congreso, la cual le habia invitado para ventilar el asunto del reconocimiento de beligerancia en favor de los pocos y fugitivos insurrectos que quedan en Cuba. El recto ministro pronunció un discurso que pudiéramos llamar la oracion fúnebre de la insurreccion. Dijo que, segun documentos oficiales y estra-oficiales de todas partes de la isla, no existia mas insurreccion armada que algunas bandas de guerrillas, (gavillas seria un vocablo mas propio) que están muy lejos de ser dignas de reconocimiento por las potencias estranjeras.

Desahuciada de un modo tan absoluto la causa de los bandidos, uno de los miembros de la comision que sin duda debe tener mucho interés por la isla, preguntó si era verdad que el gobierno de Madrid habia hecho proposiciones de venta, y el ministro respondió que ninguna absolutamente.»

Los americanos han dado ya una muestra de lo que harán en Hayti si llegan á apoderarse de Santo Domingo. El almirante Poor se presentó en Port-au-Prince con dos vapores de guerra y le intimó á Saget y á sus ministros que no interviniesen en la cuestion de Santo Domingo, sopena de principiar las hostilidades contra ellos.

Saget le contestó que, aunque débiles, sabian cuales eran sus derechos; que los defenderian lo mejor que pudiesen y que nadie les podia impedir de juzgar sus asuntos por sí mismos.

El gobierno haytiano se dió por ofendido de esta amenaza, acompañada de fuerza armada.

Corren en Paris rumores de crisis ministerial, habiendo quien asegura que saldrá el Sr. Chevaudier de Vandromen y le sucederá el Sr. Picard.

Leemos en el *Telégrafo autógrafo* de Paris:

«Ayer y principalmente hoy á última hora, corren en Paris rumores de haberse alterado el órden en Cataluña y en Navarra. Aunque muy estendidos, á la hora en que escribimos estas líneas no se han confirmado.»

En Rusia ha dado tan buen resultado la ocupacion de mujeres en las oficinas telegráficas, que el número de estas funcionarias asciende á 265; asegurándose ademas que el gobierno del czar trata de dar á esta medida provisional un carácter definitivo, tan luego como se revise, que deberá ser muy en breve, el reglamento de telégrafos.

Se indica para gobernador militar de la plaza de Zamora al bribadier señor Anton, de cuartel en dicha ciudad.

Esta mañana ha tomado posesion del cargo de jefe de estado mayor de la capitanía general de este distrito, el coronel de dicho cuerpo D. Luis Fernandez Golfin.

Dícese que al general Caro se le ha ofrecido un puesto importante en el ejército de Cuba.

A las dos de esta tarde se ha reunido en el ministerio de la Guerra el Consejo de ministros, en el que parece se ha dado cuenta de la dimision presentada por el de Ultramar, Sr. Becerra.

Las reformas introducidas en la Constitucion francesa son sustancialmente las siguientes:

Primera. El poder constituyente vuelve á la nacion.

Segunda. El emperador, en virtud del art. 5.º de la Constitucion, conserva el derecho de llamamiento al citado poder constituyente.

Tercera. El poder legislativo se divide entre el Senado y el Cuerpo legislativo.

Cuarta. El Senado tendrá la iniciativa de las leyes del mismo modo que el Cuerpo legislativo; pero las leyes sobre impuestos serán inmediatamente sometidas á este último cuerpo.

Quinta. El número de senadores será igual al de las dos terceras partes del de diputados.

Y sesta. El emperador no podrá nombrar mas de veinte senadores por año.

Parece que ha habido consejo de ministros esta mañana, y de este rumor y de lo que han dicho algunos periódicos, se supone que el Sr. Becerra ha presentado la dimision de su destino, á consecuencia del incidente del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa enfermo y no ha podido asistir hoy á la sesion.

Han escusado su asistencia á la sesion de hoy por hallarse enfermos, los señores Rojo Arias, Figueras y Delgado.

A las dos empezó el consejo de ministros, á que no ha asistido el Sr. Becerra. Dícese que este habia estado ántes á presentar su dimision, ó anunciarla por lo ménos al presidente del gabinete.

A las tres y cuarto terminó el consejo pasando á palacio á conferenciar con el Regente el general Prim.

Síguese hablando á última hora de los Sres. Ruiz Gomez y Moret, pero este tiene el fundamento y parece poco dispuesto á aceptar.

Esta mañana han regresado á Madrid el ministro de Fomento y el director de instruccion pública de su espedicion á Simancas y Leon. Tambien ha regresado el diputado D. Sabino Herrero, en cuya casa se han hospedado en Valladolid.

Despues de tanto como se ha hablado ayer y anteayer del nuevo supuesto candidato al trono, hoy resulta que no hay nada, absolutamente nada de tal candidatura, y que ha sido una invencion ó congetura poco fundada lo del jóven don Augusto Luis María de Eudes de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Parece que ha sido nombrado secretario del gobierno de Alava el Sr. Perez Iñigo, que ha desempeñado este cargo en otras provincias, entre ellas Soria.

Como resultado de las últimas comunicaciones diplomáticas que se han cruzado entre los gabinetes de Francia y Austria, dice un periódico de París, puede asegurarse que el acuerdo entre estas potencias respecto á los asuntos de Roma, tomará muy pronto un carácter mas decidido y preciso que hasta aquí.

Se ha dicho en París que el ministro de Negocios estranjeros Sr. Daru va á ser reemplazado en breve por el Sr. Drouyn de Lhuys.

La *Gaceta de Augsburgo* publica un proyecto de confederacion de los Estados de Alemania del Sur, que comprenderia Baviera, Wurtemberg, el gran ducado de Baden y la parte meridional del gran ducado de Hesse. Las bases de esta confederacion serian sustancialmente las siguientes:

1.ª Garantía recíproca de territorio.

2.ª Reglamentacion en comun de los negocios esteriores.

3.ª Organizacion militar comun bajo los auspicios de una comision militar.

4.ª Representacion diplomática comun.

5.ª Derecho civil y derecho criminal comunes, en cuanto fuese posible, sobre la base del derecho escrito en la confederacion del Norte.

El dia 28 se dijo en Paris que habia sido preso un cómplice de Troppmann; esta noticia ha llamado mucho la atencion, pero no se ha confirmado.

Se desmiente terminantemente, segun noticias que acabamos de recibir de Viena, el rumor que habia circulado de que el Sr. de Beust se encargaria de formar un nuevo ministerio, despues de haber cesado en sus funciones de canciller.

Los periódicos radicales franceses se esfuerzan en querer demostrar que el príncipe Bonaparte no ha sido tratado de la misma manera que lo hubiera sido cualquiera otro ciudadano.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 31 de marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE PERALES.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Púsose á discusion la totalidad del título 2.º del proyecto de ley de órden público.

El Sr. TORRES MENA preguntó si la comision habia recibido una comunicacion de la sociedad Internacional para el socorro de los heridos, y pidió que en la ley se hiciera alguna declaracion favorable á las personas que en los momentos de lucha se consagren al filantrópico objeto de auxiliar á los heridos.

El Sr. MOYA, á nombre de la comision, dijo que seria atendida la peticion del Sr. Torres Mena.

Sin discusion fueron aprobados, la totalidad del título 2.º y los arts. 20 y 21.

El Sr. GIL BERGES apoyó una enmienda al 22 que no aceptó la comision.

Fué desechada la enmienda por 56 votos contra 36.

La comision aceptó otra enmienda del Sr. Ramos Calderon y se aprobó el artículo 22.

El Sr. CARBALLO dijo que la comision aceptaba una enmienda al art. 23, y quedó aprobado con ella dicho artículo.

El Sr. GIL BERGES defendió una enmienda al art. 24.

El Sr. MOYA le dijo que la comision no podia aceptar esta enmienda, y fué desechada en votacion nominal por 72 votos contra 37.

Se aprobaron los artículos 24, 25, 26 y 27.

El Sr. GIL BERGES apoyó una enmienda para que se supriman los artículos 28, 29 y 30, sustituyéndolos con una disposicion para que los tribunales ordinarios entiendan de toda clase de delitos.

El Sr. ERASO, como de la comision, combatió la enmienda.

El Sr. GIL BERGES rectificó.

El Sr. RUGALLAL habló para una alusion personal.

El Sr. ERASO rectificó.

Y fué desechada la enmienda del señor Berges por 69 contra 44.

Y se aprobaron los artículos restantes del tít. 2.º

Pásose á votar los artículos del tít. 3.º y se aceptó una enmienda del Sr. Maisonave al artículo 35 y otra al 38, aprobándose todos los artículos en votaciones ordinarias.

El Sr. GIL BERGES hizo algunas observaciones sobre la totalidad del tít. 4.º y último del proyecto.

El Sr. ERASO le contestó á nombre de la comision, y se pasó á la votacion de los artículos.

Y se aprobaron todos los artículos desechándose dos enmiendas de los señores Maisonave y Genis.

Igualmente se aprobaron los artículos adicionales con varias enmiendas del Sr. Genis.

Y se acordó que el proyecto aprobado pasase á la comision de correccion de estilo.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Se está publicando el cuaderno 20.º de Madrid 22.º de provincias, de la *Historia de la Guerra civil y regencia de Espartero* por el Sr. Pirala, con un plano de la batalla y conquista de Tales, ocupándose en el texto del fin de la guerra en el Norte, de varios planes de transaccion, desconocidos de la administracion y hacienda carlista, y los recursos que dieron los soberanos estranjeros, y de la parte política del partido liberal durante el ministerio Alaix-Castro-Arrazola, mal conocida y peor juzgada, presentándose ahora nuevos é importantes documentos.

Dice un periódico de Valencia:

«Hemos recibido carta del Maestrazgo, en la cual se nos confirma la noticia que dimos ayer respecto á haberse levantado una partida de 30 hombres, al mando del Rullo de Zucaina, en el barranco de Carnicer, que se halla situado entre el camino de Morella y Catí.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya cometido ninguna tropelía; pero se sabe que son casi todos licenciados de presidio y gente encausada por delitos comunes. Tambien se tiene noticia de que van bien armados y equipados.»

Desde que se reconstituyó el consejo de Estado en noviembre de 1868, han ocurrido las siguientes vacantes por dimision, fallecimiento ó pase á otro destino: Presidente, Sr. Rios Rosas; seccion de Estado y Gracia y Justicia, los señores Calderon Collantes y Salazar y Mazarredo; seccion de Guerra y Marina, el teniente general D. Enrique O'Donnell, seccion de Hacienda, D. Joaquin Escario, y de la de Gobernacion y Fomento, los Sres. D. Cristóbal Valora, Silvela y Ardanaz.

Los distinguidos jurisconsultos señores D. Pedro Gomez de la Serna y don José Reus y García, á ántes de publicar un libro de gran interés para todos los hombres de ley. Nos referimos á la quinta edicion del *Código de Comercio*, arreglado á la reforma decretada en 6 de diciembre de 1868, anotado y concordado, y precedido de una introduccion histórico comparada de las disposiciones de comercio. Contiene tambien todas las leyes especiales de enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio, y un repertorio de la legislacion mercantil; es un libro, en fin, indispensable para todos los abogados.

Asciende ya á algunos centenares el número de socios inscritos en el Círculo del país productor independiente de Madrid.

Nuevo y peregrino es el aserto del historiador norte-americano Draper, en un libro que acaba de publicar, relativo á que todo género de disturbios políticos podrian impedirse, si en cada país se estudiasen convenientemente los efectos del clima. Semejante opinion es á rebatida en un artículo de D. Emilio Huelin, que ha visto la luz en el último número de la *Revista de España*.

El dia 21, á las seis de la mañana, fueron robados en la carretera de Segorbe dos carreteros y un soldado que iba á incorporarse á su regimiento, por seis hombres armados, quitándoles unos cuarenta y seis escudos que llevaban, varias prendas de ropa y un fusil del último.

Inmediatamente que tuvo noticia la guardia civil de Viver y Altura, salió en persecucion de los bandidos, logrando coger al criminal Miguel Alaga y Fajardo, reconocido por el soldado como jefe de la partida, y ocupándole un trabuco, dos cananas con cartuchos y una navaja de grandes dimensiones.

Por el juzgado de Alicante se instruye causa á dos mujeres á quienes vieron enterrar tras el castillo de Santa Bárbara un corazon pasado con alfileres. Parece que esta operacion era una especie de sortilegio que tenia por objeto el hacerse amar. Se cree que el corazon será de algun animal, pero los médicos hallan muy difícil su reconocimiento por el estado en que aquella entraña se encuentra.

2008 Ministerio de Cultura

El ministro de Italia ha celebrado esta tarde una conferencia con el subsecretario del ministerio de Estado.

Hoy ha quedado instalada en el cuartel que ocuparon los alabarderos la direccion general de Sanidad militar.

La infanta de Portugal, acompañada de un gentil hombre y dos damas de honor, ha visitado á las dos y media de esta tarde al regente, quien salió á recibir á dicha señora á la galería.

La señora del ministro de Prusia no pudo asistir á la comida que tuvo lugar ayer en su casa, por hallarse ligeramente indispuesta.

Se indica para el mando de la escuadra del Mediterráneo al contralmirante Sr. Arias.

Hoy ha tomado posesion en tribunal pleno D. Eugenio Santin de Quevedo, nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid. Ha sido su padrino en este acto el magistrado de la misma Sr. Garcia Cembreros.

Han sido jubilados el párroco de Valverde, en la diócesis de Toledo, D. José Trancho, y el de Tuixent, de la de Urgel, D. Francisco Serra.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado incluir en la nómina de su clase á D. Ramon Fernandez, presentado por el marqués de Valle-Hermoso, para servir el curato de San Juan de Vendoso, y D. Vicente Español, presentado por el marqués de Dos-Aguas para el curato de Picasent.

No restablecido aun el Sr. Labra de la afeccion nerviosa que le obligó á suspender las lecciones que sobre política y sistemas coloniales venia dando en el ateneo, y en vista de lo avanzado de la estacion, se da por terminado por este año aquel curso. Dentro de poco aparecerán en un volúmen las lecciones pronunciadas sobre la colonizacion de las Américas sajona y latina.

Se habla del Sr. Ruiz Gomez para la cartera de Ultramar, en caso de que se confirme la salida del Sr. Becerra; pero otros dicen que por ser demócrata el señor Becerra, corresponde el puesto á un diputado de iguales opiniones, en cuyo caso entraria el Sr. Moret.

Mañana viernes á las ocho de la noche, dará su conferencia en el ateneo el Sr. Ruiz de Salazar; tratará de la constitucion física del Sol y de su naturaleza é influencias sobre la tierra y los demas planetas.

Bajo la presidencia del Sr. D. José Moreno Nieto y con gran concurrencia de académicos y público, celebró anoche la academia de Jurisprudencia una de las sesiones que tan justamente están llamando la atencion, tanto por la importancia y oportunidad del tema como por la elevacion del debate que aumenta de dia en dia. Anoche concluyó su discurso el Sr. Ibañez, rectificando el señor Rodó, y luego el Sr. Ibañez. El señor Esteban Collantes impugnó la memoria, objeto del debate, pronunciando un discurso, que fué calorosamente aplaudido. Tienen pedida la palabra los Sres. Izquierdo, marqués de Monesterio, Muñiz, Bahamonde (D. Miguel), Garcia Ocaña y Almagro.

La oferta de libros al ministerio de Fomento para la formacion de bibliotecas municipales, está dando resultados notables. Pasan ya de 24000 los volúmenes reunidos gratuitamente, y de 70 las bibliotecas creadas. De esperar es que los particulares continúen contribuyendo á este laudable objeto con sus donativos.

Dice el *Cronista* de Nueva-York:

«Los especuladores y los muchos interesados trataron de que el Senado se ocupase en sesion pública de la anexion de Santo Domingo; pero hubo oposicion y perdieron la cuestion. Se dice que Baez tiene preso á un americano para que no descubra secretos de importancia que sabe, relativos á unos usos monopolios que van envueltos en esa venta.»

Los periódicos carlistas dirigen felicitaciones á D. Cárlos de Borbon, por haber cumplido ayer veintidos años.

La *Discusion* declara que los diputados republicanos rechazan toda accion de fuerza que pudiera intentarse contra la ley de quintas, y que así lo dicen implícitamente en su manifiesto.

Se acaba de poner á la venta en los almacenes de música de los Sres. Eslava y Romero una reduccion perfectamente hecha, para piano de la preciosa *canzonetta* de Mendelssohn, interpretada con tanta perfeccion por la sociedad de conciertos que dirige el Sr. Monasterio. Esta reduccion la firma un aleman llamado Kloster, y segun nuestras noticias, ha puesto mano en ella otro aleman, como el anterior, que se firma Hoffrung. Hay quien dice que estos dos alemanes son muy conocidos en la sociedad madrileña y entre todos los artistas y aficionados á la buena música. El Sr. Monasterio abriga la esperanza de saber quiénes son, habiéndole satisfecho el trabajo de los dos alemanes.

Dice la *República ibérica* que si al señor Chao no aparece firmando la circular de la minoría republicana, es por un descuido ú omision del escribiente. El hecho es exacto. Entre otros que recordamos figura el Sr. Chao; pero, ¿y los otros? ¿Como los olvidó el distinguido escribiente que puso la lista? Esto no lo dice la *República*, y nosotros tampoco diremos mas que lo que ayer dijimos, aunque deploremos el olvido de escribientes de tan privilegiada memoria.

El señor director general de administracion militar acompañado de dos jefes del ejército, oficiales de la secretaria de la Guerra, ha visitado hoy el hospital Militar, saliendo todos sumamente satisfechos del aseo y esmerada asistencia con que en él se trata al militar enfermo, así como de la exactitud y puntualidad de los jefes y oficiales de Sanidad y administracion militar en el servicio que prestan en el mismo establecimiento.

El Sr. Arans, redactor político del *Imparcial*, ha presentado al ministro de Ultramar su dimision del cargo de contador de la sala de Indias del tribunal de Cuentas.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de reparacion del cuartel que en Toledo ocupa el batallon de cazadores de Mendigorría.

Se ha concedido licencia para venir á Madrid al coronel de infantería, de reemplazo en Córdoba, D. José Olivares.

Se ha dispuesto que las cruces del Mérito militar rojas, concedidas á la clase de tropa, por los servicios que prestaron en las insurrecciones carlista y republicana, se consideren como pensionadas con un escudo mensual.

El señor ministro de Estado no ha asistido al consejo celebrado esta tarde, por continuar enfermo.

Parece que el contra-almirante Polo cesa en el mando de la escuadra del Mediterráneo para ser nombrado vocal del almirantazgo.

Escriben de los Estados-Unidos:

«Los desórdenes van en aumento en los Estados de Tennessee y Carolina del Norte. El gobernador de este ha declarado cinco condados en estado de guerra y pedido al gobierno de Washington fuerzas suficientes para restablecer el órden y hacer cumplir las leyes. En Tennessee no van las cosas mejor, y desesperados los representantes de poder arreglarlas, se han entregado en manos del tristemente célebre general Butler. Para acabar con la anarquía que allí reina han querido pedir tropas al gobierno, pero la Constitucion no permite que haya allí más fuerza armada que la de milicia del Estado ó la de los limítrofes. Como la de aquel se compone de Ku Kluxes y la de estos tiene bastante que hacer en sus distritos respectivos, y es necesario enviar tropas á todo trance, se ha acordado que estas vayan para protejer á los recaudadores de la contribucion de los Estados-Unidos.»

Carta recibida hoy de París dicen que el general Lersundi, á quien se le ha confiado el encargo de apoderado general de doña Isabel de Borbon, tiene en su poder hace algunos dias, la abdicacion de la ex-reina en su hijo D. Alfonso, con ámplias facultades para publicar a cuando lo juzgue conveniente. Dícese que el conde de Cheste en vista de este acuerdo habia ya resignado el cargo que ántes le estaba confiado y se retiraba á Burdeos. Añádese que el ex-príncipe Alfonso entrará de interno á terminar su educacion en un colegio francés.

Han sido nombrados párrocos de Lascellas, D. Gregorio Miguel Paulo; de Vigüezal, D. Julian Beaumont; de Izal, don Ramon Albizu; de Garzaron, D. Miguel Huerte; y de San Sebastian de Carballido, D. Perfecto Lopez.

Han producido escelente efecto en el espíritu público las satisfactorias noticias recibidas anoche de Cuba á consecuencia de las esplicaciones pedidas por telégrafo.

El Sr. Romero Giron ha presentado la dimision de su cargo.

Esta noche sale para Valladolid, á donde va de secretario del gobierno, el antiguo y benemérito empleado del ramo D. Antonio Ron.

Se ha recibido anoche un despacho de la Habana en que los generales Puello y Valmaseda anuncian victorias contra los insurrectos entre las Tunas y Holguin, en el departamento Oriental.

El mismo telégrama dice que las gavillas insurrectas de Puerto-Príncipe habian sido disueltas. Continuaban presentándose varios jefes insurrectos á las autoridades, y se aseguraba que el general insurrecto Jordan se habia embarcado para los Estados-Unidos.

Ha sido declarado provincial el instituto local de la Coruña.

Esta tarde se daba como seguro el nombramiento del distinguido escritor D. Federico Balart para la subsecretaría de Gobernacion, y se hablaba del señor Prieto para la de Ultramar, aunque otros suponen que continuará el Sr. Romero Giron.

Si ocurriera cualquier desórden sério en España, el Sr. Rivero está dispuesto á acudir personalmente al punto donde surja, y su presencia y su palabra pueden ser suficientes á contener á los descontentos.

Al suprimirse las jurisdicciones exentas de las órdenes, segun el proyecto de ley de arreglo del clero, dejan de ser independientes de la córte romana y pasan á la jurisdiccion eclesiástica y á depender en su mayor parte del arzobispado de Toledo. Dos obispados priorátos, treinta y cuatro priorátos, tres provisorátos, diez y siete vicarías, cuatro capellanías de honor, cuatrocientas sesenta y ocho parroquias, trescientas tenencias de parroquia, cincuenta y dos iglesias filiales, tres colegios, cinco hospitales, ocho archivos, un millon y seiscientas mil almas; es decir, la décima parte de la poblacion de España. La real capilla comprende: un procapellan, cuatro sumilleres, setenta y tres capellanes entre numerarios y honorarios, noventa predicadores, ocho capellanes de altar, seis ayudas de oratorio, siete parroquias, diez oratorios, tres capillas, dos colegios, una basílica y sesenta y dos capellanes y tenientes.

Escriben de Chelva á un periódico de Valencia manifestando que en aquel partido judicial la estadística criminal va en progresivo aumento, pues en el trascurso del corriente año se han incoado unas cincuenta causas graves; entre ellas una recientemente por la muerte violenta de un vecino de Loriguilla, causada con arma de fuego por el prófugo (rodero) conocido por el Tuerto del Villar, segun se asegura. Dicha muerte coincidió con otro disparo dirigido al alguacil del ayuntamiento del indicado pueblo, sin que por fortuna le causara lesion alguna.

Tambien nos dicen del mismo punto que uno de los roderos que andan por allí cometiendo fechorías, tuvo estos últimos dias un encuentro con la guardia civil. Dicho criminal, llamado Manuel Rochina (a) Camorra, al recibir la voz de alto de la fuerza pública contestó con dos tiros que no causaron daño alguno á la misma; pero la guardia civil, más certera en su puntería, disparó sobre su adversario, causándole una herida grave, de cuyas resultas murió á los pocos dias en el inmediato pueblo de Tuéjar, adonde fué trasladado.

Con el objeto sin duda de perseguir á los demas criminales que por allí divagan han llegado á aquella villa unos treinta guardias civiles; y se dice que es esperada de un momento á otro la partida volante que manda D. Ramon Brocal.

Mañana empezará la discusion del proyecto de ley llamando á las armas 40000 hombres.

Despues de la sesion de esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el Congreso.

Se han concentrado algunas fuerzas en la provincia de Gerona y en otros puntos, por si los enemigos de la situacion intentaran cualquier desórden con motivo de las quintas.

El Sr. Beranjer, ministro de Marina, ha recibido una espresiva carta del respetable almirante D. Casimiro Vigodet, en contestacion a otra en que le participaba su nombramiento para aquel cargo, felicitando por ello al hijo de su antiguo compañero y ofreciéndole su concurso como autorizado intérprete de los sentimientos de la armada, cuya mas alta graduacion ha logrado alcanzar el Sr. Vigodet despues de una dilatada série de honrosos servicios.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Moret los Sres. Rivero y Prim para convencerle y persuadirle á que acepte la cartera de Ultramar que decididamente se negaba á admitir; pero al fin lograron vencer su repugnancia, y el señor Moret jurará esta noche su cargo.

Dentro de dos ó tres dias presentará á las Córtes su dictámen la comision que viene examinando la proposicion de ley del Sr. Ferratges sobre empleados de Ultramar.

No es cierta la noticia que desde hace algunos dias viene reproduciendo la prensa española y estranjera sobre una supuesta visita del duque de Nemours al conde de Chambord, y son por lo tanto falsas las deducciones políticas que sobre ese inventado viaje se han hecho. Tampoco es cierto que se halle enfermo el duque de Alenzon, sino su esposa que no se halla en Viena, sino en Sicilia.

D. Francisco Parra, electo jefe de intervencion en la administracion económica de Alicante, ha sido ascendido en igual cargo en la provincia de Málaga.

Los federales de la circunscripcion de Vich presentan candidato para diputado á Córtes por la misma á D. Antonio Attadill y los monárquicos á D. Pablo Bosch.

Han sido nombrados oficiales de la administracion económica de Málaga, D. Luis Leceta y D. Abel Trigueros y Mármol.

D. Antonio Villoria, oficial de cuarta clase de la administracion de Castellon, ha sido ascendido á la clase inmediata; para la vacante que este deja ha sido nombrado D. Vicente Llopis, oficial de quinta clase en la misma y para las resultas D. Antonio Rabasa.

En el tren de las tres y media ha salido para Marsella la Sra. Doña Isabel María de Braganza, infanta de Portugal, á quien han despedido en la estacion las autoridades civil y militar.

El Sr. Sagasta no asistirá á la comida de la embajada francesa, por continuar aun molestado por la indisposicion que padece.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer á domicilio á 1231 enfermos y dieron de alta 68. En las casas de socorro fueron auxiliados 27 accidentes.

Mañana viernes hablará el Sr. Tejada y España en la academia Médico-Quirúrgica, sobre la beneficencia municipal y casas de socorro, para proponer grandes reformas.

Ya está acordado el nombramiento de D. Valentin Melgar para la secretaría del gobierno de Santander.

Se tienen noticias de la mayor parte de los pueblos de España, por conducto de los gobernadores, acerca de las operaciones preliminares de quintas y se tiene la conviccion de que se hará el sorteo el domingo en todos los municipios.

Es indudable que se suprimen todas las direcciones de Gobernacion, escepto la de comunicaciones que el Sr. Rivero piensa elevar á gran categoria é importancia como tiene en Inglaterra.

Los 40000 hombres pedidos por la ley de reemplazos se destinan á cubrir 35000 que se van á licenciar procedentes de dos quintas que cumplen por la rebaja de un año, y para cubrir cuatro mil y pico de hombres de la marina.

Ha sido nombrada inspectora de labores de la cárcel de mujeres de Madrid, doña Inés Rivas.

En la reunion de comandantes de la milicia de Madrid, verificada anoche bajo la presidencia del Sr. Galdo, se eligió á los Sres. Mas y Oseta, Sandino, Madoz, Sorní, García Lopez, Perez (D. Simon), Martinez Luna y al segundo comandante del batallon del Hospicio, para discutir el reglamento general de las fuerzas populares presentado por los dos primeros de estos comandantes.

De pocos dias á esta parte se han robado en Madrid gran número de cubiertas de las bocas de Riego. La autoridad ha tomado las precauciones convenientes á fin de evitar que continúe el robo.

A última hora se sabe que es un hecho el nombramiento del Sr. Balart para subsecretario de Gobernacion.

Esta noche jura el Sr. Moret su nuevo cargo de ministro de Ultramar.

No se sabe de fijo si habrá sesion esta noche.

El domingo se hace el sorteo en toda España.

Parece que en Cataluña se teme algun desórden con motivo de las quintas. El gobierno tiene tomadas las medidas convenientes para evitarlo ó reprimirlo.

El reputado novelista Julio Nombela ha terminado recientemente una novela de la que hacen grandes elogios cuantos conocen algunos de sus interesantes capítulos. Hemos oido que se titula *Ateos y creyentes*, y que entraña, bajo la forma amena y dramática de la novela, una cuestion social de las mas importantes. Su publicacion no se hará esperar mucho tiempo.

Ha sido nombrado jefe de intervencion en la administracion económica de las Islas Baleares, D. Casimiro Huguet.

No existe hoy pendiente en la direccion de la caja general de Depósitos ninguna renovacion de los constituidos en la sucursal de Valencia, á pesar de lo que dice el *Tiempo*. Lo único que sucede es que las liquidaciones equivocadas tienen que rectificarse en aquella provincia, pero aun así se procura satisfacer en un breve plazo los justos deseos de los imponentes.

Entre los carlistas hemos oido hacer grandes elogios de un folleto titulado *El proceso del liberalismo*, escrito por D. Manuel Brunetto y García.

El Sr. Romero Robledo, que no puede entablar querella contra el autor de la calumniosa carta leida ayer en las Córtes, toda vez que no se sabe quién sea el autor de un escrito que se cree anónimo, está decidido, sin embargo, á gestionar por que se siga la causa y á mostrarse parte en ella para que se depure la verdad de los hechos y se averigüe quién ha podido ser el autor de la calumnia.

El Sr. D. Martin Vilaró, cuya firma supuesta aparece al final de la carta calumniosa contra el Sr. Romero Robledo por aparecer su nombre al pié de ella, no fué ascendido en realidad por el ministerio de Ultramar, sino por el general Dulce, y el ministerio se limitó á aprobar sencillamente la propuesta, como debe constar en secretaría.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio de una importante obra de agricultura que publicamos en la seccion correspondiente.

La *Epoca* dice que ha causado general asombro el nombramiento del Sr. Argüelles, que es unionista, para el gobierno de la Coruña.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 30	DEL 31	Alza.	Baja.
3 consolidado.....	24-16	24-45	35	»
Id. pequeños.....	24-60	24-70	10	»
Id. fin corriente...	24-10	00-00	»	»
Id. esterior.....	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido.	23-95	24-00	5	»
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	20-80	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	par.	par.	»	»
Id. 2.ª série.....	93-40	93-50	10	»
Banco de España..	133-00	132-50	»	50
Bonos del Tesoro.	64-25	65-50	125	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	44-30	44-60	30	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.....	43-40	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852....	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f..	49-90	50-00	10	»
París á 8 d. v.....	5-19	5-20	1	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Mañana viérnes de cuaresma no hay funcion en los principales teatros.

BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 208 de abono, 28 de la 7.ª série. — T. 1.º par.—Robinson.

RECREO.—A las 8 1/2.—El pilluelo de París —Un hombre caido del cielo.—Trinidad

NOVEDADES.—A las 8.—Juan el Perdío.—En martes.—Una tormenta.—Mal de Ojo.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul) —La empresa que está formando las compañías de zarzuela, verso y baile, necesita coristas para la próxima temporada. Las que reunan las condiciones que para el caso se requieren, pueden presentarse en la contaduria del teatro el dia 4 de abril á las dos de la tarde.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Arábiga Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La *Gaceta del Mediodía* la publica en los siguientes términos: «Roma 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es escelente, sobre todo, desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Arábiga Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta escelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han esperimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry de Lóndres*, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, los pulmones, hígados y membrana mucosa, curando las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oidos, vómitos, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asmas, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

ESTRACTO DE 72000 CURACIONES.

Núm. 58916: De la señora marquesa de Brehan de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en estremo insoportable. Núm. 50416: Señor conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49642: Señora doña María de Soly, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmo.—Núm 46270; Mr. Roberts, de una tisis pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera de veinticinco años.—Núm. 53860; Mdma. Gallad, rue de Grand Saint Michel, 17, París; de una tisis pulmonar declarada incurable y con muy pocos meses de vida. En suma esta harina ha obtenido 72000 curaciones donde ningun remedio habia logrado resultados.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas, 12 reales de veinticuatro tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; y de 576 tazas 300 rs., ó sea doce cuartos la taza.

Se vende en Madrid, casa Du Barry y C.ª, número 1, calle de Valverde, y todos los principales droguistas y boticarios en las demas provincias.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º de marzo el recibo y servicio de las suscriciones individuales á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid, provincias y el estranjero, corre á cargo de la casa-libreria que acaba de establecer en Madrid, calle del Arenal, número 16, el conocido y bien reputado editor literario D. Abelardo de Cárlos, á quien se dirigirán los pedidos de las suscriciones individuales, y toda clase de reclamaciones, para lo cual el Sr. Cárlos se constituye único responsable de todas las cantidades que ingresen en su poder.

Los pedidos por mayor, de 25 ó mas números de LA CORRESPONDENCIA, se harán siempre como hasta aquí al administrador de la misma, calle del Rubio, número 23, quien al ceder al Sr. D. Abelardo de Cárlos el servicio de las suscriciones individuales, conserva la responsabilidad de las cantidades que obran en su poder hasta que queden cubiertas y servidas las suscriciones hechas por su conducto para provincias.

En suma, desde ahora LA CORRESPONDENCIA no sirve suscriciones individuales, y sí solo se espende por mayor en su administracion, calle del Rubio, núm. 23, con las condiciones anteriormente establecidas.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 1.º—San Venancio obispo y mártir.—No se puede comer de carne.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva. Continúan las novenas que anualmente se celebran á la Santísima Virgen, bajo el título de los Dolores en los templos anunciados en las Recogidas, San Antonio de los Portugueses, Cármen Calzado, San Luis, Santo Tomás, San Sebastian, San Andrés San Márcos y en el oratorio del Espíritu Santo y por la noche en Loreto, San Lorenzo, Italianos San Ginés, San Pedro, San Just. y San Ignacio.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María la Real ó la de la Blanca en San Sebastian; ó la del Consuelo en San Luis.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 31:

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: Señor comandante del 1.º montado, D. Vicente Borja.—Visita de hospital: San Quintin 1.º capitan.—Reconocimiento de provisiones: Primero montado, segundo capitan.—El general gobernador, Peralta.

ANUNCIOS.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural, á 4, 6 y 8 rs. Montera 43, tienda.

HABITACION AMUEBLADA. Se alquila una absolutamente independiente, compuesta de sala y alcoba y decorosamente amueblada en casa de personas de decoro, y que jamás han admitido huéspedes. Se dará solo la asistencia. Informarán en esta administracion, calle del Rubio, núm. 23.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE y un cuarto. Desengaño, 3, segundo izquierda. 1

SE DESEA SABER LAS SEÑAS DE las habitaciones de D. Enrique Calabaza y del jóven Sr. Sellés. Darán razon Fresa, 9, 2.º

ALMONEDA POR TRES DIAS DE tapices con seda y plata y pinturas, labores china. Abades, 2 principal. 1

MATEMÁTICAS. El director de la academia es ingeniero de caminos. Fuencarral, 24. Mes, 80 rs. 1

DINERO. FONDOS PÚBLICOS. La casa com sion hispano americana llene quien facilita sobre los mismos todo su valor efectivo. Caños, 5, principal, de once á tres.

SE VENDE MUY ARREGLADO UN mostrador de nogal; en la plaza de Bilbao, número 4, tienda. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA.—Puente de Vallecas, 14, bohardilla. 1

SE VENDE UN PIANO.—VISITACION, 4, pral. derecha. 1

EN LA CALLE DE FUENCARRAL, núm. 55, cuarto segundo de la izquierda, darán razon de una buena ama de cria, y responden de sus buenas cualidades.

UNA SEÑORA DESEA MARCHAR A Filipinas al servicio de una familia. Darán razon, Quevedo, 12, 2.º 1

MODAS. Elegante taller de modista, á la altura de lo mas buen gusto de Paris; dirigido por las autoras de C de Latour. *Las seis Hermanas.* Montera, 8, 2.º 1

TARJETAS EN EL ACTO. 100 por 100 y 5 rs. 50.—San Bernardo, 43.

UNA SEÑORA SOLA CEDE GABINETE con alcoba. Silva, 23, tercero derecha.

SE ADMITEN HUESPEDES Á 7 REALES con dos comidas y ropa limpia. Calle del Portillo, 13 pral. derecha. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA DE Ultramarinos con géneros ó sin ellos, en precio económico. Plaza de Serrano, peluquería, 12, darán razon. 1

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes é inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda Europa. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just. Peligros, 4 y de Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, Madrid.—En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Búrgos, Rivera; Málaga, Frolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el *Jarabe pectoral del mismo autor* á 20 reales botella.

GARBANZOS FINOS DESDE 24 REALES arroba; arroz y judías desde 22 rs. Espíritu de vino á 14 cuartos, petróleo á 10. Tudescos, 23, lonja. 1

BUENAS HABITACIONES PARA CAballeros, señora, ó matrimonio. Fuencarral, 18, principal. 1

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 57, 3.º derecha, se arreglan sombreros de paja, de castor y de otras varias clases para señoras y niños, y se hacen vestidos y abrigos para señoras, á precios arreglados.

REBAJA POSITIVA.—ACEITE AÑEJO superior á 60 rs. arroba, pasta fina á 10 cuartos libra y 28 rs. arroba; garbanzos de la Moraña desde 8 cuartos libra á 22, y de 24 á 60 rs. arroba; judías desde 6 á 12 cuartos libra, y de 16 á 30 rs. arroba; arroz, de 8 á 12 cuartos libra, y de 22 á 30 rs. arroba; buen surtido de jamones superiores; espíritu de vino á 2 rs.; almidon ingés, á 2 rs. libra; botes de pimientos á 22 y 24 cuartos uno. Se sirve á domicilio. Victoria, núm. 9, tienda. 1

---

†

La ilma. señora

D.ª CLAUDIA M. DEL PILAR RODRIGO, viuda del ilustrísimo Sr. D. Pedro Miguel de Peiro, ha fallecido el dia 25 del corriente marzo.

Los hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio por el descanso de su alma se celebrará el 1.º del próximo abril á las diez de la mañana en la iglesia de San Cayetano.

Todas las misas que en el espresado dia 1.º de abril se celebren en las parroquias de San Millan, San Andrés, San Pedro, Santa Cruz, San Lorenzo, San Ildefonso y San Luis, y en las iglesias de San Isidro, San Antonio del Prado, San Ignacio, Nuestra Señora de Loreto y Monserrat, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, se aplicarán, segun disposicion de la finada por el descanso de su alma, la de su esposo y la de su padre el Sr. D. Juan Francisco Rodrigo.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

BUENA OCASION BARATISIMA. Se vende una elegante carretela. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda, por la calle de Cedaceros, darán razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris; Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes, 14 y 16.

SE CEDE SALA, GABINETE Y DOS alcobas. Cármen, 4, portería.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Caballero de Gracia, 40, 2.º

SE NECESITA UNA DONCELLA QUE sepa bien toda su obligacion y tenga personas de responsabilidad, que la abonen. Magdalena, 2, principal. 1

ALMONEDA. Por lo que quieran dar, se vende el mobiliario de una casa. Hay muebles de lujo, piano, etc. Barrio-nuevo, 5, principal. 1

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la espectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid, frasco, 8 rs.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES, Puerta del Sol, núm. 3, segundo.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. Este escelente purgante se halla en las pr.les farmacias.

PRECIOS: Caja... 4 fcos. Media... 2 fcos.

Depósito gral. en España: Ferrer y C.ª Montera, 51; y Just. Peligros, 4, Madrid.

DESPACHO CENTRAL DE **EXHORTOS**, *Mayor, 108, bajo derecha.*

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los gastos que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA de Serrano, 12. Lámparas de 10 rs. en adelante, aceite mineral de primera á 11 cuartos, gas mille á 13, una lata de 37 cuartillos 40 rs.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA esclusivamente á la curacion de los males secretos. Recibe de doce á ocho en su clínica especial, única en su clase en España. Barrio-Nuevo 11, entresuelo izquierda.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Esnárcega; San Sebastian, Dias Benito; Cádiz, Jordan y Sevilla, Mateos.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hérpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

REMEDIO DEL CERRILLO. FUCAR, 20, BOTICA. Específico contra toda clase de intermitentes: sean curtianas, tercianas ó cotidianas. Conocido y acreditado por su constante y seguro éxito y por ser el mas fácil y agradable para tomar, se distingue de todos los conocidos. Precio, 16 reales frasco.

DINERO sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Se empeñan y compran en el acto dando mas que en ninguna otra casa. Espoz y Mina 7, principal.

SE ACABAN DE RECIBIR LAS MÁquinas de nueva invencion, premiadas y privilegiadas en Lóndres para toda clase de piezas y dentaduras sin muelles, paladar ni resorte. La única persona que las posee por estar suscrita á todos los adelantos del arte, es D.ª Polonia Sanz. Estrae muelas sin dolor por los últimos sistemas Arenal, núm. 8, principal.

DINERO. Se empeñan papeletas del Monte de Piedad, y sobre alhajas. Cuchilleros, núm. 13.

TEJIDOS Y SACOS HECHOS PARA trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc., de la acreditada fábrica de Miraflores. Diríjanse á los señores hijos de Máximo d Aguirre, Bilbao.

SE VENDE UN MAGNIFICO ARMARIO de nogal con vidrieras, de mas de cinco varas de largo. Varias anaquelerías tambien de nogal. Una mesa de despacho. Dos mostradores, etc., etc. Diríjanse á la calle de Carretas, número 37, entresuelo.

PARA DESOCUPAR EL LOCAL, SE venden varios efectos de un taller de coches y tres carruajes usados, uno de ellos cerrado, de cuatro asientos. Calle de Santa Brígida, 3.

CASI EN LA PUERTA DEL SOL SE cede sala, alcoba y gabinete sin ser casa de huéspedes. Informarán Preciados, núm. 1, almacen de música.

SE CEDE SALA Y GABINETE. PUERta del Sol, 3, segundo.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS; único punto en especialidad de dichos libros en todas clases y precios. Librería de S. Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31.

---

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA CRUZ AMÍROLA DE SOLDEVILLA,

FALLECIDO EL 30 DE MARZO A LAS DOS DE SU TARDE.

D. Juan Bautista Soldevilla, viudo; sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 1.º de abril á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, y á la conduccion del cadáver acto seguido al cementerio de la Sacramental de San Luis y San Ginés; en lo que recibirán un señalado obsequio.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes de dicha parroquia serán aplicadas por el alma de la finada.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

GRAN LABORATORIO QUÍMICO DE LOS CATEDRÁTICOS **SAEZ, UTOR Y SOLER.** CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO.

Análisis de Aguas minero-medicinales. Ensayos de minerales, vinos, aceites, tejidos, etc., etc. Resolucion práctica de todas las cuestiones que tengan por base la química. Ensayos de las tierras á precios sumamente módicos, y tomando 20 quintales de abono mineral se practican *gratis.*

OSTRAS IBÉRICAS. Clase extra, 5 rs docena. Depósito general, calle de la Cruz 12, pral.

LIQUEUR DU D.R BOYER

Tratamiento especial y nuevo para la curacion pronta de la gota, de los reumatismos de las articulaciones y de los músculos. La accion del licor específico es tan rápida como saludable. Su resultado seguro es la desaparicion del dolor. No contiene sustancia alguna que tenga influencia nociva para la economía.

Depósito en París: rue Montmartre, 169.—En Madrid, Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, pral; y Roman Benito, Fuencarral, 13 y 15.

PERFUMERIA EXTRAFINA DE RIGAUD Y COMPAÑIA, 45.—RUE RICHELIEU, PARIS.—45.

Tolutina, nueva y deliciosa agua de tocador.
Crema dentífrica, sin igual para blanquear y conservar los dientes.
Dentorina, delicioso elixir dentífrico, á base de árnica.
Jabon Miranda, el mejor de los jabones de tocador.
Pomada y aceite Miranda, artículos estrafinos para conservar los cabellos.
Ramillete de Manila y estract. de Ylang y Ilang, perfumes nuevos é incomparables para el pañuelo.
Polvos rosados, superiores á los polvos de arroz.

Depósitos: Madrid, Pascual García del Valle; José Simon; Borrell hermanos; I. Ferrer y compañía, Montera, 51; Barcelona, Renaud Germain; Valencia, Tiffon; Cádiz, Eduardo Rey; Málaga, Enciso Bores y Martinez; Bilbao, Carbonell; Zaragoza, Melchor Luffita; Granada, Jimenez Torres; Córdoba, Hoyo; Jerez, Manuel Zartobio; Alicante, Lorenzo Hernandez; Almería, Z. G. Iribarne; San Sebastian Lazcanotegui.

OBRA IMPORTANTÍSIMA PARA LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES.

NOVÍSIMA GUÍA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LABRADORES, HORTELANOS, JARDINEROS, ARBOLISTAS Y GANADEROS.

GRAN TRATADO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA RURAL.

Contiene doctrinas y prácticas de los mas célebres agrónomos españoles y estranjeros, 50 láminas y modelos de máquinas agrícolas, su descripcion y aplicacion á los campos, roturaciones y cultivos.

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES,

CÓNSUL DE ESPAÑA EN NUEVA-YORK, MIEMBRO DEL CONSEJO DE AGRICULTURA, ETC.

Esta obra espone práctica y sencillamente todos los conocimientos necesarios para dirigir y sacar grandes y positivas ventajas de las haciendas de campo, método de cultivarlas, tratados especiales de la vid y vinos, cultura y aplicacion de las plantas, árboles y arbustos á la agricultura, á los bosques, á las artes y jardines, de las flores y plantaciones de montes, dehesas, alamedas y sotos; de los frutales y huertas; del olivo y fabricacion del aceite; abejas, gusano de seda; de los ganados, su reproduccion y mejora; casa de campo y pastoril, prados artificiales, etc.; con otros muchos raros y peregrinos secretos de grande utilidad á los labradores.

Esta escelente obra consta de dos tomos en 4.º Su precio en Madrid 40 rs., y 44 en provincias, franca de porte. Se halla de venta en la librería de D. LEOCADIO LOPEZ, editor, calle del Cármen, 13, adonde se dirigirán los pedidos acompañando su importe.

JOYERIA DE PIZZALA. MONTERA, NUMERO 33.

Liquidacion positiva por breves dias de toda clase de joyas.

Con motivo de cerrarse el antiguo establecimiento de joyería del Sr. Pizzala se realizan con una considerable rebaja de su costo los géneros existentes en el mismo: Hay un variado surtido en *aderezos, pulseras, alfileres para señora y caballero, sortijas* y otros artículos, á precios al alcance de *todas las familias.*

Se ceden varios efectos propios para talleres de aquel ramo, estanterías con buenas y adecuadas por su escelente construccion para toda clase de establecimientos, y se traspasa el local.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS con encuadernaciones del mejor gusto, de lujo y económicas.—En la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe núm. 4, se hallará este gran surtido.

ÚNICO VERDADERO **ESTRACTO DE CARNE LIEBIG.**

Solo garantido por el baron de Liebig, su inventor.—Reconocido y aprobado por la Excma. Junta de Sanidad.—El único que recibió los mayores premios de todos los jurados científicos: DOS MEDALLAS ORO, París 1867.—UNA MEDALLA ORO, Havre 1868.—GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior á todas las medallas), Amsterdam 1869.

Caldo esquisito y nutritivo al minuto.—Sopa deliciosa y económica.—Recurso admirable para perfumar y fortificar legumbres, salsas, etc.—Precioso para colegios, fondas, restaurants, hospitales, buques, viajeros y personas que viven en el campo.—Alimento poderoso y de fácil digestion para enfermos, convalecientes, personas que comen poco y para los niños pequeños.—El mayor fortificante que existe disuelto con vino.

El verdadero estracto de carne Liebig es la esencia pura de la carne. Todos los botes auténticos van revestidos con la firma del mismo baron de Liebig, la de sus representantes M. Pettenkoffer y con la etiqueta de la agencia general en España, Mr. J. Pecastaing, calle de la Cruz 12, principal, Madrid.

Exigiendo estos requisitos, el público estará al abrigo de toda clase de abusos. Se vende en España á 70 rs. libra, 36 rs. media libra, 19 rs. un cuarteron, y 9'75 rs. dos onzas. Pedir el prospecto general en español para mas detalles y para el uso del estracto.

GRAN CASA DE CONFECCION MENA CARNICER Y C.ª ESPOZ Y MINA, 9.

No siendo posible por falta de tiempo pasar particularmente aviso á la numerosa parroquia de la casa, por el presente anuncio se participa á las señoras que la honran siempre con sus visitas, que se han recibido los primeros surtidos de géneros para la estacion de primavera y verano.

Gran novedad y variedad en trajes hechos desde 180 rs. en adelante; abrigos y toda clase de confecciones de seda y de casimir desde los precios mas bajos á los mas altos, sederías en gros, glasés y fulares, tules y velos de alta novedad, y lanerías, desde 6 rs. en adelante.

CEREALES, PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC.

Aplicados á estos cultivos los ABONOS MINERALES, producen un aumento de 30 á 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy.

Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Saez, Utor y Soler, ó á nuestros depositarios en provincias.

LA ESPECIAL EN LUTOS Y ALIVIOS. Cármen 33, principal.

Con este título acaba de abrirse un establecimiento dedicado á la venta de abrigos, mantos, velos, chales, pañuelos y todos cuantos artículos están admitidos para lutos y alivios. Servicio á domicilio de muestrarios con todos los géneros precisos para luto de casa y calle. Equipos desde 80 rs., compuestos de falda y gaban de percal, manto, pañuelo de seda, pañuelo de la mano, pendientes y alfiler. El equipo de 110 rs. las mismas prendas en mejor clase y la falda y gaban de alpaca. Se entregan trajes concluidos, seis horas despues de haber elegido los géneros.

MAQUINARIA INGLESA.

Máquinas de vapor, fijas, locomóbiles, del sistema de Cornwaille, para desaguar minas y sacar zafras, calderas del mismo sistema; tubos de hierro para la conduccion de agua y gas; bombas de riego, movidas por caballería ó por vapor; molinos harineros, cortadoras, limpiadoras, etc. etc., procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra. Se proporcionan por su representante en España, Jaime Gache, calle de Luchana, 11 duplicado.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura